



CORPORACIÓN SALVADOREÑA DE INVERSIONES

RESUMEN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION
SALVADOREÑA DE INVERSIONES

EN SESION 1580 DEL 26 DE JUNIO 2019.

<p>Punto 3 ACUERDO 1- 1580-2019</p>	<p><u>Información Confidencial, Art 24 de la LAIP.</u></p>
<p>Punto 4 ACUERDO 2- 1580-2019</p>	<p><u>POLÍTICA COMUNICACION INTERNA DE LA CORPORACIÓN SALVADOREÑA DE INVERSIONES.</u></p> <p>El Consejo Directivo aprueba la Política de Comunicación Interna de la Corporación Salvadoreña de Inversiones. Delega divulgar la Política de Comunicación Interna, al personal de la Corporación Salvadoreña de Inversiones.</p>
<p>Punto 5 ACUERDO 3- 1580-2019</p>	<p><u>SOLICITUD DE BAJA DE BIENES DE CONSUMO, POR RECOMENDACIÓN AUDITORIA INTERNA.</u></p> <p>El Consejo Directivo se da por enterado de la información presentada para el descargo de bienes de consumo planteada por Auditoría Interna, en el informe de Resultados de verificación de inventario AI-CI-02/2018. Y autoriza al Departamento de Contabilidad, previo dictamen de auditoria interna para realizar el descargo contable de los bienes de consumo en oficina central detallados, reconociéndose como gasto el valor de los mismos, de acuerdo al detalle presentado, por no existir ninguna posibilidad de utilización de los mismos, facultándose a la administración el descarte de los mismo de acuerdo a su naturaleza.</p>
<p>Punto 6 ACUERDO 4- 1580-2019</p>	<p><u>PROPUESTA REFORMA DE LEY ORGANICA DE CORSAIN. PARA SER REMITIDA AL MINISTERIO DE ECONOMIA.</u></p> <p>El Consejo Directivo da el visto bueno a la Propuesta de Reforma de Ley Orgánica de la Corporación Salvadoreña de Inversiones, que incorpora las observaciones y sugerencias hechas por los señores gobernadores de CORSAIN de la anterior administración y la Superintendencia del Sistema Financiero, de acuerdo a su pertinencia.</p> <p>Solicitar una reunión con la Ministra de Economía para presentarle la propuesta de reforma de Ley Orgánica de CORSAIN, para su análisis y posterior remisión directa la Secretaria Jurídica de la Presidencia.</p>



CORPORACIÓN SALVADOREÑA DE INVERSIONES

Punto 7
**ACUERDO 5-
1580-2019**

PROPUESTA DE MODIFICACION PLAN ANUAL OPERATIVO 2019.

El Consejo Directivo se da por enterado de las consideraciones y justificaciones expresadas por la Administración, para las modificaciones en el Plan Anual Operativo 2019. Autoriza las modificaciones propuestas por la Administración, antes detalladas al Plan Anual Operativo 2019, que forman parte de la presente acta.

Informar a la Asamblea de Gobernadores, las modificaciones aprobadas al Plan Anual Operativo 2019.

Instrúyase a la Gerencia Administrativa realizar los cambios en el documento "Plan Anual Operativo 2019", considerando los acuerdos tomados en esta sesión.